



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 58-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día siete (07) de noviembre del año dos mil diecisiete (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la “**Compra de materiales ferreteros para uso en nuestra institución, centro de capacitación, OPM y OMM**” con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera dió inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha siete (07) de noviembre del presente año, para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la “**Compra de materiales ferreteros para uso en nuestra institución, centro de capacitación, OPM y OMM**”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha treinta (30) de octubre del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Solajico Comercial, SRL, 2.-Oficina Universal, SA, y 3.-Simeni Partner, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha primero (01) de noviembre del 2018, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron ofertas fueron: **1.- Oficina Universal, SA; 2.- Maroctac Comercial; 3.- 7J Eléctricos y Servicios; 4.-1-86 B y F Mercantil, SRL; 5.- LEDtric, SRL y 6.- Grupo Iceberg, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar,** por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio del mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Grupo Iceberg, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en	Total en RDS
30	Toma corriente doble blanco	286.00	8,580.00
1	escobillón barrendero	1,163.00	1,163.00
1	galón de pintura acrílico blanco 00	1,888.00	1,888.00
1	cubo de pintura acrílico marfil claro 75 (5 galones)	7,544.00	7,544.00
1	galón de pintura amarillo trafico	2,713.00	2,713.00
1	galón de pintura esmalte gris perla 11	2,713.00	2,713.00
15	cubetas de pintura marfil 57 (5 galones)	7,544.00	7,544.00
5	cubetas de pintura acrílico plus blanco (5 galones)	7,544.00	7,544.00
2	cajas de tornillo diablito 10x1-1/2 (500/1)	950.00	1,900.00
2	fundas tarugo plástico azul 5/16x2 (1000/1)	500.00	1,000.00
1	funda de tornillo diablito 5x25 (1000/1)	1,900.00	1,900.00
1	funda tarugo verde plástico 1/4x1 1/2 (1000/1)	2,000.00	2,000.00
1	brocha para pintar de 3"	148.00	148.00
1	brocha para pintar de 2"	98.00	98.00
2	galones de thinner	658.00	1,316.00
2	mota-antigota	410.00	820.00
1	galón de masilla para pared	480.00	480.00
900	pies de alambre Phelps Dodge # 12 negro	14.00	12,600.00
700	pies de alambre Phelps Dodge # 10 blanco	23.00	16,100.00
120	Toma Corriente dúplex 2P marfil	210.00	25,200.00
1	caja de breaker de metal modulo europeo	149.00	149.00
2	breaker europeos 40A 1P	466.00	932.00
1	breaker europeo 25A 1P, negro	567.00	567.00
29	cajas eléctricas plásticas 2x4, 1/2"	40.00	1,160.00
40	tapas eléctricas metálicas 2x4"	34.00	1,360.00
120	interruptor doble marfil	250.00	30,000.00
25	canaletas PVC 1", 25x15 P2	246.00	6,150.00
3	reflector led de 100 W	13,100.00	39,300.00
180	bombillos led 19 w	324.00	58,320.00
2	tape vinyl 3M, super 33 T	918.00	1,836.00
2	tape eléctrico 3M super 33, 3/4"x66"	663.00	1326.00
5	barrenas concreto 5/16"x5	94.00	470.00
		<b>Sub-total</b>	<b>380,613.00</b>
		<b>Ibtis</b>	<b>68,510.34</b>
		<b>Total</b>	<b>449,123.34</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Trescientos ochenta mil seiscientos trece pesos con 00/100 RDS\$380,613.00**; con un Itbis **RDS\$68,510.34**; ascendente a un total general de **Cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento veintitrés pesos con 34/100 (RDS\$449,123.34)**.

**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión**

Lcdo. José F. Pérez Volquez  
Consultor Jurídico



Lcda. Leonor Emperatriz Valera  
Directora Financiera



Lcda. Leidy De La Mota  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

